

Ciudad de México. 9 de septiembre del 2025

Paquete Económico 2026 plantea un aumento apenas discreto en educación, ciencia, tecnología y becas: Dialoga Mx

- Los Pre-Criterios de Política Económica 2026 plantean incrementos deseables en becas, universidades y programas de investigación respecto a lo aprobado en 2025.
- Dialoga Mx destaca que el comparativo oficial proyecta alzas deseables en todos los rubros educativos y científicos, aunque los montos definitivos se definirán en el Congreso.

El comparativo incluido en los Pre-Criterios de Política Económica 2026 del Paquete Económico, muestra que el Gobierno federal plantea como deseable un incremento generalizado en los recursos destinados a educación, universidades y ciencia y tecnología respecto a lo aprobado en 2025.

En entrevista, Erick Juárez Pineda, director de proyectos en **Dialoga Mx, centro de pensamiento sobre políticas públicas**, explicó que este planteamiento no significa que los montos estén garantizados, sino que refleja la intención de la administración de fortalecer estos sectores. "Lo que tenemos es un escenario deseable para 2026 frente a lo aprobado en 2025. Y lo que se observa es una intención clara: aumentar la inversión en becas, fortalecer la infraestructura escolar, ampliar los servicios educativos y dar mayor peso a la ciencia y la tecnología", señaló.

El especialista detalló que, en apoyos estudiantiles, la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina crecería de 78 mil 840.7 millones de pesos en 2025 a 82 mil 19 millones en 2026. La Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez pasaría de 40 mil 922.4 a 42 mil 572.1 millones, mientras que Jóvenes Escribiendo el Futuro subiría de 12 mil 163.5 a 12 mil 653.8 millones. El programa La Escuela es Nuestra aumentaría de 25 mil a 26 mil 7.8 millones, y la educación inicial y básica comunitaria tendría un crecimiento de 5 mil 999 a 6 mil 210.1 millones. En el caso del INEA, la educación para adultos pasaría de 1 mil 730.8 a 1 mil 791.7 millones de pesos.

En cuanto a la educación superior, Juárez Pineda subrayó que las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García verían un incremento de 3 mil a 3 mil 120.9 millones de pesos, mientras que los servicios de educación superior y posgrado subirían de 69 mil 78.5 a 71 mil 508.4 millones, y los servicios de educación media superior de 53 mil 658.6 a 55 mil 546.1 millones.

En el ámbito de la investigación, las becas de posgrado y apoyos a la calidad aumentarían de 14 mil 302.9 a 14 mil 879.5 millones; el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores crecería de 8 mil 814.7 a 9 mil 170 millones; y la investigación científica y el desarrollo tecnológico de 19 mil 849.9 a 20 mil 548.2 millones de pesos.

El especialista puntualizó que la entrega del Paquete Económico 2026 no solo abre el debate sobre las prioridades del gasto, sino que también marca el inicio de un proceso legislativo fundamental. "Este acto marca el inicio del análisis legislativo responsable y plural sobre la política económica del país para el próximo año. Tras su entrega, el Paquete Económico 2026 debe discutirse y votarse en el Congreso de la Unión. La Ley de Ingresos se analiza primero en la Cámara de Diputados y después en el Senado. Si no sufre modificaciones, se envía directamente a la Presidenta de la República para su promulgación. En el caso del Presupuesto de Egresos de la Federación, su aprobación corresponde de manera exclusiva a la Cámara de Diputados, sin pasar por el Senado. Una vez aprobado, también se remite al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación", explicó.

Con ello, subrayó que el comparativo de los Pre-Criterios ofrece una primera visión de las prioridades del gobierno, pero será en el análisis legislativo donde se definirá finalmente cuánto se destina a cada programa.

Comparativo presupuestal aprobado 2025 con deseable 2026

| Rubro | Aprobado 2025 (mdp) | Deseable 2026 (mdp) | Diferencia (mdp) | Variación % |
|---|---------------------|---------------------|------------------|-------------|
| Educación para Adultos (INEA) | 1730.8 | 1791.7 | 60.9 | 3.52 |
| Educación Inicial y Básica Comunitaria | 5999.0 | 6210.1 | 211.1 | 3.52 |
| Beca Universal Educación Básica Rita Cetina | 78840.7 | 82019.0 | 3178.3 | 4.03 |
| La Escuela es Nuestra | 25000.0 | 26007.8 | 1007.8 | 4.03 |
| Jóvenes Escribiendo el Futuro | 12163.5 | 12653.8 | 490.3 | 4.03 |
| Beca Universal Educación Media Superior Benito Juárez | 40922.4 | 42572.1 | 1649.7 | 4.03 |
| Universidades para el Bienestar Benito Juárez García | 3000.0 | 3120.9 | 120.9 | 4.03 |
| Becas de posgrado y apoyos a la calidad | 14302.9 | 14879.5 | 576.6 | 4.03 |
| Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores | 8814.7 | 9170.0 | 355.3 | 4.03 |
| Servicios de Educación Media Superior | 53658.6 | 55546.1 | 1887.5 | 3.52 |
| Servicios de Educación Superior y Posgrado | 69078.5 | 71508.4 | 2429.9 | 3.52 |
| Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico | 19849.9 | 20548.2 | 698.3 | 3.52 |

Fuente: Erick Juárez Pineda con datos de los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2026 de la SHCP

